

# ADMIACERO SA.

Quito, marzo 31 de 2013

**SEÑORES SOCIOS**  
**ADMIACERO SA.**

Presento a Ustedes el Informe de labores correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

## Contexto Económico del Ecuador en el 2011 e Inicios De 2012

La inflación anual en Ecuador se ubicó en diciembre de 2012, en el 4,16%; 1,25 puntos menos que la inflación del mismo mes, del año anterior. La canasta básica tuvo un costo de USD 595,70 y el ingreso familiar mensual ascendió a USD 545,00; así, la cobertura de la canasta básica fue del 91,5%, 6,2 puntos más que la cobertura del mes de diciembre de 2011 (85,3%).

Por otra parte, la recaudación tributaria neta, alcanzó los USD 10.084 millones; un incremento interanual del 27,5% en relación al periodo del 2011. Este resultado se debe al aumento en 27% de impuestos directos y en 11% de los indirectos.

La balanza comercial presentó un superávit de USD 2,6 millones atribuidos al desempeño favorable de las exportaciones petroleras en los primeros meses del año. En los primeros 10 meses, las exportaciones ascendieron a USD 20.009 millones; es decir, un crecimiento de 8,3% en valor y de 1,9% en volumen en relación a igual período de 2011, incremento que se atribuye principalmente al aumento de las exportaciones petroleras. Las importaciones fueron de USD 19.990 millones, mostrando un incremento de USD 1.270 millones en comparación con igual período de 2011.

El volumen de crédito del Sistema Financiero Privado, entre enero y noviembre de 2012, se ubicó en USD 18.811 millones lo que refleja un incremento de 12,2% en relación al mismo periodo del 2011. Por su parte, la morosidad de la Banca Privada para el mes de noviembre de 2012 fue de 3,7% mientras que en noviembre de 2011, ésta se ubicó en 2,9%. Este comportamiento obedece al desempeño que han mantenido las carteras de microcrédito y consumo que presentaron una tasa de morosidad de 7,0% y 5,3% respectivamente en el mes de noviembre de 2012



La Asamblea Nacional emitió la Ley Orgánica de Discapacidades (LOD) el 25 de septiembre de 2012, a través de la cual efectuó modificaciones a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI), en cuanto a los montos y forma de cálculo de las deducciones por discapacidad, aplicables para el ejercicio 2013.

En diciembre de 2012, fue publicada la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social, que contempló varias reformas, entre las principales tenemos: la reducción de 10 puntos del Impuesto a la Renta sobre el monto de utilidades reinvertidas deja de ser aplicable a las instituciones privadas sujetas al control de la Superintendencia de Bancos, el anticipo de impuesto a la Renta para instituciones financieras privadas y compañías emisoras y administradoras de tarjetas de crédito queda fijado en 3% de sus ingresos gravados, establece multas de hasta 250 remuneraciones básicas por parte de la administración Tributaria a las instituciones financieras que no entreguen información solicitada, los servicios prestados por instituciones financieras pasan a estar gravados con tarifa 12% de IVA. En el caso del Impuesto a la Salida de Divisas se establece la posibilidad de obtener devolución siempre y cuando este valor sea tomado como crédito tributario de impuesto a la renta.

#### **Cumplimiento de Objetivos previstos para el ejercicio terminado 2012**

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS DEL ACERO ADMIACERO SA es una empresa creada en el año 2010. La actividad principal es la administración de negocios y compañías.

En estos dos años ha logrado mantener el contrato para la administración con una de las empresas más importantes en la industria del acero del Ecuador. En este año los ingresos por servicios de honorarios disminuyeron en un 19% en relación con el año anterior, debido a ajustes presupuestarios efectuados por nuestro cliente en el transcurso del año.

En este año ADMIACERO realizó una inversión de aproximadamente sesenta y cinco mil dólares en un proyecto inmobiliario denominado Fideicomiso Tumbaco, por el cual la empresa tiene una participación del 11%.

En el año 2012 ADMIACERO presentó los Estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, por tanto, los Estados Financieros comparativos que presento en este informe consideran los saldos contables reexpresados bajo la nueva normativa contable.

#### **Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal**

En relación a temas legales y tributarios la compañía se encuentra al día y no ha tenido ningún tipo de inconvenientes con las autoridades de control.

No se destacan otros hechos importantes en el ámbito administrativo, laboral o legal dignos de mención.

**Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente**

	<b>AÑO 2012</b>	<b>AÑO 2011</b>
<b>ACTIVOS</b>		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	745,127.00	1,347,081.00
Instrumentos Financieros	854,489.00	208,894.00
Anticipos y Servicios Pagados por Anticipado	5,609.00	5,107.00
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>1,605,225.00</b>	<b>1,561,083.00</b>
Vehículos	49,167.00	59,167.00
Inversiones Asociadas	173,032.00	94,005.00
Impuestos Diferidos	160.00	213.00
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>222,359.00</b>	<b>153,385.00</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>1,827,584.00</b>	<b>1,714,468.00</b>
<b>PASIVOS</b>		
Instrumentos Financieros	111.00	686.00
Obligaciones con Administración Tributaria	322,557.00	416,865.00
Otras Obligaciones	6,002.00	2,150.00
Dividendos por pagar	331,075.00	28,594.00
Impuesto Diferido	1,833.00	960.00
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>661,578.00</b>	<b>449,254.00</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital	800.00	800.00
Reserva Legal	400.00	400.00
Resultados Aplicación NIIF	1,619.00	1,1619.00
Ganancia neta del Periodo	1,163,187.00	1,262,396.00
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1,166,006.00</b>	<b>1,265,214.00</b>
<b>INGRESOS</b>		
Prestación de Servicios	1,745,000.00	2,069,702.00
Otros Ingresos	58,824.00	3,713.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1,803,824.00</b>	<b>2,073,415.00</b>
<b>COSTOS y GASTOS</b>		
Gastos Administrativos	608,905.00	783,547.00
Gastos de Venta	14,844.00	27,472.00
Otros Gastos	16,887.00	
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>640,636.00</b>	<b>811,019.00</b>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>1,163,187.00</b>	<b>1,262,396.00</b>
(Después de Imptos y Trabajadores)		

**Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.**

No existen recomendaciones o sugerencias a la Junta General de Socios ya que los objetivos en este año se han cumplido con éxito, espero para el siguiente año mantener y mejorar la situación económica y financiera de la empresa.

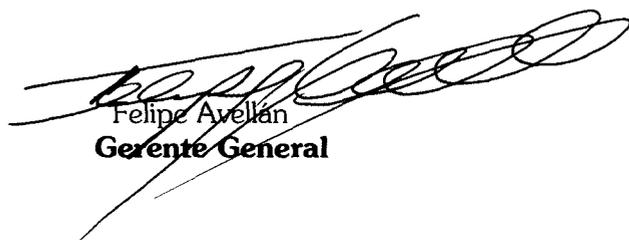
**Cumplimiento de las Disposiciones de la Junta General de Socios y normas legales aplicables**

Informo a los Socios que las decisiones de la Junta General han sido debidamente observadas.

Finalmente, en base a lo requerido por la Superintendencia de Compañías con la resolución No. 04.Q. IJ.001 publicada el 10 de marzo de 2.004, en mi calidad de gerente general informo a ustedes que en la compañía ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, así el software que existe en la empresa mantiene su licencia actualizada.

Agradezco a ustedes por su apoyo constante en esta labor encomendada.

**Atentamente,**



Felipe Avellan  
**Gerente General**